

boletín oficial de la provincia



núm. 177



miércoles, 30 de septiembre de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-04309

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA DE RIOPISUERGA

Por acuerdo en Pleno del Ayuntamiento de Zarzosa de Riopisuerga de fecha 28 de agosto de 2020, se procede a la aprobación de la «memoria valorada de pavimentación de diversas calles en Zarzosa de Riopisuerga», redactada por el ingeniero técnico de obras públicas D. Felipe Gil González, con un presupuesto de ejecución por contrata de 28.450,46 euros.

Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Zarzosa de Riopisuerga durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Zarzosa de Riopisuerga, a 8 de septiembre de 2020.

El alcalde, Jesús Damián García Herrero

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es